



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Pacto Verde: La Comisión adopta una nueva Estrategia para las sustancias químicas con miras a un entorno sin sustancias tóxicas**

Bruselas, 14 de octubre de 2020

La Comisión Europea ha adoptado hoy la [Estrategia de sostenibilidad de la UE para las sustancias químicas](#). La Estrategia es el primer paso hacia la consecución del objetivo de contaminación cero en un entorno sin sustancias tóxicas, anunciado en el [Pacto Verde Europeo](#). Impulsará la innovación para el desarrollo de sustancias químicas seguras y sostenibles, y reforzará la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a las sustancias químicas peligrosas, lo que implica prohibir el uso de las más nocivas en productos de consumo como juguetes, artículos de puericultura, cosméticos, detergentes, materiales en contacto con alimentos y productos textiles, salvo que se demuestre que son esenciales para la sociedad, y asegurar que todas las sustancias químicas se utilizan de manera más segura y sostenible.

La Estrategia para las sustancias químicas admite plenamente el papel esencial que desempeñan las sustancias químicas para el bienestar humano y para la transición verde y digital de la economía y la sociedad europeas. Al mismo tiempo, reconoce la urgente necesidad de abordar los problemas sanitarios y ambientales provocados por las sustancias químicas más nocivas. Con este espíritu, la Estrategia expone una serie de medidas concretas para lograr que las sustancias químicas sean seguras y sostenibles desde el diseño y para garantizar que produzcan todos sus beneficios sin causar daños al planeta ni a las generaciones actuales y futuras. Se trata de evitar que las sustancias químicas más nocivas para la salud humana y el medio ambiente se empleen en usos no esenciales para la sociedad, particularmente en productos de consumo y con respecto a los grupos más vulnerables, pero también

de garantizar que todas las sustancias químicas se utilicen de manera más segura y sostenible. Se contemplan varias iniciativas de innovación e inversión para acompañar a la industria química en esta transición. Por otro lado, la Estrategia recaba la atención de los Estados miembros sobre las posibilidades que brinda el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para invertir en la transición verde y digital de las industrias de la UE, incluido el sector químico.

### **Mayor protección de la salud y el medio ambiente**

La Estrategia tiene por objetivo reforzar en una medida considerable la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a las sustancias químicas nocivas, prestando especial atención a los grupos de población vulnerables. Entre las iniciativas emblemáticas destacan las siguientes:

- Supresión gradual en los productos de consumo, como juguetes, artículos de puericultura, cosméticos, detergentes, materiales en contacto con alimentos y productos textiles, de las sustancias más nocivas, entre las que destacan los alteradores endocrinos, las sustancias químicas que afectan a los sistemas inmunológico y respiratorio, y sustancias persistentes como las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS), salvo que se demuestre que su uso es esencial para la sociedad.
- Reducción al mínimo y sustitución, en la medida de lo posible, de la presencia de sustancias preocupantes en todos los productos. Se priorizarán las categorías de productos que afectan a las poblaciones vulnerables y las que tienen mayor potencial para la economía circular.
- Consideración del efecto combinado de las sustancias químicas (efecto cóctel) teniendo más en cuenta el riesgo que supone para la salud humana y el medio ambiente la exposición cotidiana a una amplia mezcla de sustancias químicas de fuentes distintas.
- Acceso garantizado de los productores y consumidores a información sobre el contenido en sustancias químicas y sobre el uso seguro de estas, mediante la introducción de requisitos de información en el contexto de la iniciativa sobre una política de productos sostenibles.

### **Impulso de la innovación y fomento de la competitividad de la UE**

Lograr que las sustancias químicas sean más seguras y sostenibles es una necesidad continua y una gran oportunidad económica. La Estrategia pretende aprovechar esta oportunidad y sostener la transición ecológica del sector químico y de sus cadenas de valor. En

la medida de lo posible, los nuevos productos y materiales químicos han de ser seguros y sostenibles desde el diseño, es decir, desde la producción hasta el final de su vida. De este modo se evitarán sus efectos más nocivos y se reducirán al mínimo posible los efectos en el clima, el uso de recursos, los ecosistemas y la biodiversidad. La Estrategia cuenta con que la industria de la UE será competitiva en el mercado mundial de producción y utilización de sustancias químicas seguras y sostenibles. Las medidas anunciadas en la Estrategia respaldarán la innovación industrial para que estas sustancias se conviertan en la norma en el mercado de la UE y en una referencia en todo el mundo. Este objetivo se conseguirá principalmente mediante:

- el desarrollo de criterios de seguridad y sostenibilidad desde el diseño y el apoyo financiero a la comercialización y el despliegue de sustancias químicas seguras y sostenibles;
- el desarrollo y despliegue de sustancias, materiales y productos seguros y sostenibles desde el diseño a través de instrumentos de financiación e inversión de la UE y de asociaciones público-privadas;
- el refuerzo considerable del control del cumplimiento de la normativa de la Unión tanto en las fronteras como en el mercado único;
- el establecimiento de una agenda de la UE en materia de investigación e innovación sobre sustancias químicas, con objeto de colmar las lagunas de conocimiento acerca del impacto de estas sustancias, promover la innovación y poner fin a los ensayos con animales;
- la simplificación y consolidación del marco regulador de la Unión, entre otras cosas mediante la introducción del proceso de «una sustancia, una evaluación», el fortalecimiento de los principios de «no hay comercialización sin registro» y la modificación focalizada del Reglamento REACH y de la legislación sectorial.

La Comisión también promoverá las normas de seguridad y sostenibilidad a nivel mundial, predicando con el ejemplo y fomentando un planteamiento coherente que impida que las sustancias peligrosas prohibidas en la UE se produzcan con fines de exportación.

El vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo, Frans **Timmermans**, ha declarado lo siguiente: *«La Estrategia para las sustancias químicas es el primer paso hacia la consecución del objetivo de contaminación cero de Europa. Las sustancias químicas forman parte de nuestra vida cotidiana y nos permiten desarrollar soluciones innovadoras para la ecologización de nuestra economía, pero debemos asegurarnos de que se producen y utilizan de manera que no causen daños al medio ambiente ni a la salud humana. Reviste especial importancia que dejen de utilizarse las sustancias químicas*

*más peligrosas en productos de consumo, desde juguetes y productos de puericultura hasta productos textiles o materiales que entran en contacto con nuestros alimentos».*

Virginijus **Sinkevičius**, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, ha señalado: *«Debemos nuestro bienestar y nuestro elevado nivel de vida a las numerosas sustancias químicas útiles que se han inventado en los últimos cien años. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante el daño que causan las sustancias químicas peligrosas a nuestro medio ambiente y a nuestra salud. Hemos recorrido un largo camino en la regulación de las sustancias químicas en la UE, y con esta Estrategia queremos dar un paso más, a partir de nuestros logros, para evitar que las sustancias químicas más peligrosas entren en el medio ambiente y en nuestro organismo y afecten en especial a los más frágiles y vulnerables».*

Por su parte, la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella **Kyriakides**, ha asegurado: *«Nuestra salud debe ser siempre lo primero. Y esto es precisamente lo que hemos garantizado con una iniciativa emblemática de la Comisión como la Estrategia para las sustancias químicas. Las sustancias químicas son esenciales para nuestra sociedad y deben ser producidas con criterios de seguridad y sostenibilidad. Pero tenemos que protegernos frente a las sustancias químicas nocivas que están a nuestro alrededor. Esta Estrategia demuestra nuestro elevado grado de compromiso y nuestra determinación para proteger la salud de los ciudadanos de toda la Unión».*

## **Contexto**

En 2018, Europa era el segundo mayor productor de sustancias químicas (con un 16,9 % de las ventas). La producción química es la cuarta mayor industria de la Unión y proporciona unos 1,2 millones de empleos directos. El 59 % de las sustancias químicas producidas se suministran directamente a otros sectores, entre los que destacan la sanidad, la construcción, la automoción, la electrónica y los productos textiles. Está previsto que la producción química mundial se duplique de aquí a 2030 y que también aumente aún más el extendido uso de sustancias químicas, también en los productos de consumo.

La UE cuenta con una compleja legislación en la materia, que ha generado la base de conocimientos sobre sustancias químicas más avanzada del mundo, y ha creado organismos científicos para evaluar los riesgos y peligros de estas sustancias. Asimismo, la Unión ha conseguido reducir los riesgos de determinadas sustancias químicas

peligrosas, como los carcinógenos, para las personas y el medio ambiente.

Ahora bien, la política de la UE en este ámbito debe seguir reforzándose para integrar los conocimientos científicos más recientes y las preocupaciones de los ciudadanos. Muchas sustancias químicas pueden causar daños al medio ambiente y a la salud humana, incluida la salud de las futuras generaciones. Pueden interferir en los ecosistemas y debilitar la resiliencia del ser humano y su capacidad para responder a las vacunas. Los estudios de biovigilancia humana de la UE apuntan a la presencia de un creciente número de distintas sustancias químicas peligrosas —ciertos plaguicidas, biocidas, productos farmacéuticos, metales pesados, plastificantes y materiales piroretardantes— en la sangre y los tejidos corporales del ser humano. La exposición prenatal combinada a varias sustancias químicas trae consigo un menor crecimiento fetal y unas tasas de natalidad más bajas.

## Más información

[Comunicación sobre la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas: hacia un entorno sin sustancias tóxicas](#)

[Preguntas y respuestas sobre la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas](#)

[Ficha informativa sobre la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas](#)

## Personas de contacto para la prensa

- Vivian LOONELA

**Teléfono**

+32 2 296 67 12

**Correo**

[vivian.loonela@ec.europa.eu](mailto:vivian.loonela@ec.europa.eu)

- Stoycheva Daniela

**Teléfono**

+32 2 295 36 64

**Correo**

[Daniela.Stoycheva@ec.europa.eu](mailto:Daniela.Stoycheva@ec.europa.eu)

IP/20/1839

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)